

*RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia su-
basta para la contratación de las obras de
construcción de una Lonja de Materias Pri-
mas del Corcho en San Vicente de Alcán-
tara.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 1986 se autorizó a la Consejería de Industria y Energía la iniciación del expediente para la construcción de las obras de una Lonja de Contratación, Regulación y Ordenación de Materias Primas del Corcho.

Esta Resolución se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2/1985 de 18 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Provincia: Badajoz.

Localidad: San Vicente de Alcántara.

Obra: Construcción Lonja de Materias Primas del Corcho.

Presupuesto de contrata: 23.357.628 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-3, categoría E.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas podrán examinarse en la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo José Cela, número 2, o en IPROCOR, c/ Adriano, número 4, de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9 a las 14 horas.

Plazo de presentación de las ofertas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría General Técnica de la citada Consejería.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos a presentar: Los que quedan señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el cual puede examinarse en la Consejería de Industria y Energía o en IPROCOR.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, n.º, con D.N.I. n.º, en calidad de (contratista, fabricante, etc.) (en el caso de actuar en representación: como apoderado de con domicilio en calle

n.º), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura n.º de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta para contratación de obras de

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Bases de la Subasta y el Proyecto de la obra indicada que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente, a la realización de las obras objeto de la subasta, a partir de la fecha fijada de las cláusulas correspondientes).

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 19 de diciembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instala- ción eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Ayuntamiento de Alange.
Domicilio: Constitución, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 78 línea Villagonzalo-Alange.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0'484.
Tensión de servicio: 10-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Extrarradio Alange.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 200 KVA.
Relación de transformación: 10-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva barriada.

Presupuesto: 2.999.743 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.569.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Badajoz, 21 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renau, con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a Pantano de Valdesalor de Eduardo Pitarch.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Cáceres

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 1.505.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31 1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Urbanización La Pacheca. Cáceres.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.395.094.

Finalidad: Suministro a varios chalets.

Referencia del expediente: A.T.-4.264.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renau, con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 de la derivación C. T. de Gasolinera.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Torrejoncillo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 358.

Materiales: Apoyos de hormigón y metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Torrejoncillo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: $13.800 \pm 5\%$ 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 2.086.176.

Finalidad: Mejora de Servicio.

Referencia del expediente: A.T.-4.221.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de julio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renau,

con domicilio en C/ Viena, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3, línea Ceclavín-Acehuche.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Ceclavín.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'8.

Longitud en m.: 1.668.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruceas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cerro de la Jara. Ceclavín.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.800±5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 3.980.000.

Finalidad: Estación Repetidora de Microondas.

Referencia del expediente: AT-4.172.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renau, con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo anterior al C. T. ya instalado.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Garrovillas.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'8 KV.

Longitud en m.: 50.

Materiales: Conductores de 95 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Avda. de la Soledad. Garrovillas.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.800±5% 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.953.849.

Finalidad: Reforma de C. T. existente. Mejora de servicios.

Referencia del expediente: A.T.-2.941.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Torre Sta. María. Almojarín.

Final: C. T.

Términos municipales afectados: Torre Santa María-Zarza de Montánchez.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en m.: 1.727.

Materiales: Apoyos metálicos. Cruceas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cerro Cancho Blanco. Zarza de Montánchez.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 21.000±5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 4.485.683.

Finalidad: Suministro a Torre Radar.

Referencia del expediente: A.T.-4.288.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 5 - Línea Navaconcejo-Cabezuela.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Navaconcejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 1.

Longitud en m.: 252. 80 aérea, 172 subterránea.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.², 4 x 95 mm.²

Presupuesto en pesetas: 3.189.359.

Finalidad: Reforma de instalaciones.

Referencia del expediente: A.T.-4.276.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 línea Navaconcejo-Cabezuela.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Navaconcejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 120.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Navaconcejo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/20.000 ± 5% 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 2.260.154.

Finalidad: Mejora de servicio.

Referencia del expediente: A.T.-4.275.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de octubre de 1986.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)